

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Sres . Componentes:

#### Sr/a. Presidenta/e:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Celeste López Medina

#### Sres./as. Concejales/as. Miembros:

D. José Suárez Martel (PP).  
D. Álvaro Monzón Santana (MXT).  
D. Juan F<sup>o</sup>. Martel Santana (CCD).

#### Sr/a. Interventor/a acctal. Municipal:

D<sup>a</sup>. Eloisa Gil Peñate.

#### Sr/a Secretaria de la Mesa de Contratación

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. De los Ángeles Román Estupiñán

#### Director General de Asesoría Jurídica

D. Ángel Sutil Nesta.

En la sala de Comisiones del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Telde, siendo las 09:10 horas del día **09 de marzo del año dos mil dieciocho**, se constituye la Mesa de Contratación.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución de la mesa, toma la palabra la Sra. Presidenta de la Mesa D<sup>a</sup>. Celeste López Medina declarando abierta la misma.

Seguidamente se procede a examinar los asuntos comprendidos en el Orden del día.

**1.-Expte. nº 03/2018 "MODERNIZACIÓN Y MEJORA EN LA SEGURIDAD VÍAL EN LA CIRCUNVALACIÓN (VÍAL COSTERO)." Negociado sin Publicidad", único criterio de valoración, tramitación urgente, con un presupuesto de 183.315,89€ y 12.832,10€ de I.G.I.C .**

Visto Certificado emitido por la Secretaria de la Mesa y la Concejala de Gobierno de Contratación, tras el período de información para la presentación de plicas para la contratación del contrato de **"MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN CIRCUNVALACIÓN (VÍAL COSTERO)"** por procedimiento Negociado sin Publicidad, único criterio de adjudicación y tramitación urgente con un presupuesto de 183.315,89€ y 12.832,10,€ de I.G.I.G y al que han licitado las siguientes empresas y que literalmente dice:

*"Que durante el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Perfil del contratante el día 22/02/2018, fecha en la cual se procedió a dar publicación de la licitación del contrato de "MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VÍAL EN LA CIRCUNVALACIÓN", por*

*procedimiento negociado sin publicidad, único criterio de adjudicación y tramitación urgente, se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:*

- Nº. de registro de Entrada: 5413-. Empresa: Lopesan S.A*
- Nº. de registro de Entrada: 5426 -. Empresa: Surhisa S.L.*
- Nº. de registro de Entrada: 5471 -. Empresa: Félix Santiago Melián (FSM)*
- Nº. de registro de Entrada: 5514 -. Empresa: Conasfal S.L.*
- Nº. de registro de Entrada: 5498 -. Empresa: Petrecan S.L.*
- Nº. de registro de Entrada: 5500 -. Empresa: Hnos. García Álamo S.L.*

Por parte de la Secretaria de la Mesa se hace la apertura del sobre A (documentación administrativa) de las empresas licitadoras, a todas las empresas licitadoras en el procedimiento que no han presentado la documentación solicitada se les notificará para que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES presenten la misma subsanada y se procederá a nueva convocatoria de la mesa de contratación.

**2.-Expte. nº 06/2018 "FASE I ALUMBRADO PARCELA ARAUZ – COMPLEJO DEPORTIVO LA BARRANQUERA" Negociado sin Publicidad", único criterio de valoración, tramitación urgente, con un presupuesto de 146.410,54€ y 10.232,46 de I.G.I.C .**

Visto Certificado emitido por la Secretaria de la Mesa y la Concejala de Gobierno de Contratación, tras el período de información para la presentación de plicas para la contratación del contrato de "**FASE I ALUMBRADO PARCELA ARAUZ – COMPLEJO DEPORTIVO LA BARRANQUERA**" por procedimiento Negociado sin Publicidad, único criterio de adjudicación y tramitación urgente con un presupuesto de 146.410,54€ y 10.232,46€ de I.G.I.C y al que han licitado las siguientes empresas y que literalmente dice:

*“Que durante el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Perfil del contratante el día 22/02/2018, fecha en la cual se procedió a dar publicación de la licitación del contrato de “FASE I ALUMBRADO PARCELA ARAUZ – COMPLEJO DEPORTIVO DE LA BARRANQUERA”, por procedimiento negociado sin publicidad, único criterio de adjudicación y tramitación urgente, se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:*

- Nº. de registro de Entrada: 5466 -. Empresa: Electrimet S.A.*
- Nº. de registro de Entrada: 5480 -. Empresa: Imesapi S.A.*
- Nº. de registro de Entrada: 5518 -. Empresa: Elecnor S.A.”*



Por parte de la Secretaria de la Mesa se hace la apertura del sobre A (documentación administrativa) de las empresas licitadoras, a todas las empresas licitadoras en el procedimiento que no han presentado la documentación solicitada se les notificará para que en el plazo de TRES DÍAS HÁBILES presenten la misma subsanada y se procederá a nueva convocatoria de la mesa de contratación.

La Presidenta de la Mesa da por terminada la reunión a las 09:30 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta que someto a la firma de la Presidenta y de los vocales, doy fe.

La Presidenta  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Celeste López Medina.



La Secretaria de la Mesa  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. De los Ángeles Román Estupiñán

